



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18010

10/10/2017

50635

AUTOR/A: MERCHÁN MESÓN, Carlota (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se señala que en el periodo transcurrido del presente año, el Gobierno tiene constancia de un incidente de demolición que afecta a infraestructuras humanitarias financiadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se trata de una vivienda construida en Hebrón por un Consorcio de ONG creado en 2015 para la atención humanitaria a la población palestina del Área C (territorio que representa el 61% de Cisjordania). España es el tercer contribuyente de ese Consorcio, con una aportación de 500.000 euros para este año 2017.

El Gobierno ha manifestado de forma reiterada su rechazo a las demoliciones de infraestructuras humanitarias en los Territorios Palestinos Ocupados, que se encuentran amparadas por el Derecho Internacional Humanitario. Tanto la embajada de España en Tel Aviv como el consulado general en Jerusalén llevan a cabo un seguimiento atento a incidentes que afecten a estas infraestructuras humanitarias. A lo largo de los últimos años el Gobierno ha manifestado esta posición de forma oficial en numerosas ocasiones, tanto a través de comunicados oficiales como mediante gestiones ante las autoridades israelíes, tanto bilaterales como concertadas a nivel de la Unión Europea (UE). Se trata de una cuestión también suscitada por la Unión Europea en sus relaciones con Israel.

El pasado 22 de octubre, todos los países donantes del Consorcio de ONG de Área C (Francia, Italia, España, Dinamarca, Suecia, Bélgica, Irlanda y la propia UE), además de Luxemburgo, realizaron por primera vez una gestión conjunta ante las autoridades israelíes para protestar por las confiscaciones y destrucciones de estructuras humanitarias (en concreto escolares) en el Área C, pidiendo la restitución de los elementos confiscados o una compensación económica.

Madrid, 05 de diciembre de 2017